

Emérito don Arnaldo Puig Grau, en atención a sus méritos; Visto el informe preceptivo que emitió la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 20 de noviembre de 1992;

De acuerdo con las normas de legal y general aplicación para este caso y cumpliendo todos los trámites preceptivos en la normativa vigente,

Haciendo uso de las prerrogativas que me otorga la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en concreto el artículo 18 del mencionado texto legal, así como el artículo 54 de los Estatutos de esta Universidad, he resuelto:

Artículo único.—Nombrar a don Arnaldo Puig Grau Profesor Emérito de la Universidad Politécnica de Cataluña, con los derechos y los deberes que le otorga la normativa vigente y con efectos del 20 de abril de 1993.

Barcelona, 20 de abril de 1993.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.

**14674** RESOLUCION de 26 de abril de 1993, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Antonio Rodríguez Yunta Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 29 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Antonio Rodríguez Yunta Profesor titular de Universidad de la Universidad de Cantabria en el área de conocimiento de «Física Aplicada».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la jurisdicción contencioso-administrativa, previo recurso de reposición ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Santander, 26 de abril de 1993.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

**14675** RESOLUCION de 28 de abril de 1993, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Universidad de Granada, convocadas por Resolución de 15 de diciembre de 1992 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» del 29), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de esta convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, e), de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de la Universidad de Granada a los aspirantes de los turnos libre y de promoción interna aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a

partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «I-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rector de la Universidad de Granada de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 28 de abril de 1993.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

#### ANEXO

#### Escala técnica de la Universidad de Granada

##### Turno de promoción interna

Número de orden proceso de selección: 1. Número de Registro de Personal: 2407249602 A7080. Apellidos y nombre: Martín López, Manuel. Destino: Universidad de Granada, provincia de Granada. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1950.

**14676** RESOLUCION de 29 de abril de 1993, de la Universidad «Pompeu Fabra», por la que, en virtud del respectivo concurso, se hacen públicos los nombramientos de diversos Profesores.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución de la Universidad «Pompeu Fabra» para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y los Decretos 210/1990 y 211/1990, de 30 de julio, y 31/1992, de 3 de febrero,

El Rector de la Universidad «Pompeu Fabra» ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Universidad «Pompeu Fabra» a:

Don Fernando Cerdà Alberó, área de conocimiento «Derecho Mercantil», Departamento de Derecho (en constitución).

Doña Dolors Folch Fornesa, área de conocimiento «Historia Antigua», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Don Jacint Jordana Casajuana, área de conocimiento «Ciencia Política y de la Administración», Departamento de Derecho (en constitución).

Don Sebastià Sarasa Urdiola, área de conocimiento «Sociología», Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (en constitución).

Nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Pompeu Fabra», a don José Luis Pinto Prades, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento de Economía (en constitución).

Barcelona, 29 de abril de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.